



De publicación inmediata: 06/10/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA NUEVA INICIATIVA PARA CONTROLAR LA CONCENTRACIÓN DE CASOS

*La iniciativa se desarrolló en consulta con los principales expertos nacionales en salud pública: el Dr. Noam Ross de EcoHealth Alliance, el Dr. Michael Osterholm de la Universidad de Minnesota y el ex director de los CDC, el Dr. Tom Frieden*

*La nueva iniciativa traza áreas por densidad de casos para abordar las zonas más afectadas por la COVID en Brooklyn y Queens, y en los condados de Orange y Rockland*

*Las multas para los patrocinadores de reuniones masivas aumentaron a \$15.000*

*Entran en vigor nuevas normas y restricciones durante un mínimo de 14 días*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una nueva iniciativa para controlar la concentración de casos y abordar las zonas más afectadas por la COVID-19 que han surgido en Brooklyn y Queens y en los condados de Broome, Orange y Rockland. Al trabajar con los principales expertos en salud pública, el estado de Nueva York elaboró un enfoque basado en la ciencia para atacar a estos grupos y detener cualquier propagación del virus, incluidas nuevas normas y restricciones directamente dirigidas a las áreas con la mayor concentración de casos de COVID y las comunidades circundantes. Las nuevas normas estarán vigentes durante un mínimo de 14 días.

El plan se desarrolló en consulta con expertos nacionales en salud pública, entre ellos, el Dr. Noam Ross de EcoHealth Alliance, el Dr. Michael Osterholm de la Universidad de Minnesota y el ex director de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el Dr. Tom Frieden.

"Un grupo es justamente eso: es un grupo de casos, una alta densidad de casos, y se filtra y crece en círculos concéntricos. Arrojas una piedra en el estanque, toca el agua, luego hay un anillo, dos anillos, tres anillos, y los anillos continúan expandiéndose en el estanque. Cuando ves el grupo, debes detenerlo en ese momento", **comentó el gobernador Cuomo**. "Nuestra estrategia es aplastar al grupo y detener la propagación, y estamos anunciando una iniciativa especial para hacer justamente eso. En primer lugar, se toma la medida más drástica dentro del propio grupo donde se tiene la mayor densidad de casos. Entendiendo que las personas en ese grupo interactúan con las comunidades circundantes, tomamos medidas adicionales en las comunidades que rodean el grupo. Luego, como medida preventiva, tomamos medidas en las comunidades que están en la periferia de esa área".

La iniciativa está formada por tres pasos:

1. Tomar medidas drásticas dentro del grupo.
2. Tomar medidas en el área que rodea al grupo para detener la propagación.
3. Tomar medidas preventivas en las comunidades periféricas.

Actualmente, la iniciativa se aplicará a los grupos en las siguientes áreas:

- Condado de Broome (un área, amarillo): haga clic [aquí](#) para ver el mapa
- Brooklyn (un área, rojo, naranja y amarillo): haga clic [aquí](#) para ver el mapa
- Condado de Orange (un área, roja y amarilla): haga clic [aquí](#) para ver el mapa
- Queens (dos áreas, rojo, naranja y amarillo): haga clic [aquí](#) y [aquí](#) para ver los mapas
- Condado de Rockland (un área, roja y amarilla): haga clic [aquí](#) para ver el mapa

La iniciativa dividirá los grupos y las áreas que los rodean en tres categorías con restricciones sucesivamente más altas dentro de cada una:

### **Zona en rojo: el grupo mismo**

- Templos de culto: 25% de capacidad, 10 personas como máximo
- Reuniones masivas: prohibidas
- Empresas: Solo se abren empresas con actividades esenciales
- Restaurantes: solo comidas para llevar
- Escuelas Cerradas, solo clases virtuales

### **Zona en naranja: zona en alerta**

- Templos de culto: 33% de capacidad, 25 personas como máximo
- Reuniones masivas: máximo 10 personas, interiores y exteriores
- Empresas: Cerrar negocios no esenciales de alto riesgo, como gimnasios y centros de cuidado personal
- Restaurantes: solo al aire libre, 4 personas máximo por mesa
- Escuelas: Cerradas, solo clases virtuales

### **Zona en amarillo: zona de precaución**

- Templos de culto: ocupación del 50%
- Reuniones masivas: máximo 25 personas, interiores y exteriores
- Empresas: abiertas
- Restaurantes: en interiores y al aire libre, 4 personas máximo por mesa
- Escuelas: Abiertas con aplicación de pruebas semanal y obligatoria a los estudiantes y maestros/personal que participen en actividades presenciales. El Departamento de Salud del estado de Nueva York establecerá un porcentaje de maestros y estudiantes/personal a quienes se les deberá aplicar la prueba para el viernes.

La aplicación de la ley en las zonas entrará en vigor entre mañana y a más tardar el viernes.

El gobernador Cuomo también anunció que las multas para los patrocinadores de reuniones masivas que incumplan las normas de salud pública del Estado aumentarán a \$15.000.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)